

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

TIPO DE EJERCICIO AUDITOR:

AUDITORÍA INTERNA ()

AUDITORIA EXPRÉS (X)

NOMBRE DE LA AUDITORÍA:

Auditoría Exprés al Control del Proceso de Cobro Coactivo y la Administración de Medidas Cautelares

NÚMERO DE LA AUDITORÍA:

N/A

OBJETIVO:

Evaluar la gestión de riesgos, controles y gobierno de la implementación las medidas cautelares de ejecución masiva por el área de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda de la gobernación de Antioquia.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:

11 de septiembre de 2026

ALCANCE:

Corresponde a las medidas cautelares ejecutadas por el área de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda de la gobernación de Antioquia de manera masiva en el primer semestre de 2026 relacionadas con procesos de cobro de impuesto vehicular, ejecutadas por intermedio del aplicativo Taxation Smart.

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):

- Ofelia Elcy Velásquez Hernández, Secretaria de Hacienda
- Carlos Alberto Zapata Zapata, Subsecretario de Tesorería

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

Este documento sintetiza los resultados del informe final de auditoría (**ver informe detallado anexo**) llevada a cabo entre el 28 de julio y el 10 de septiembre de 2026 el cual quedó en firme a partir del 11 de septiembre de 2026.

I. ASPECTOS FAVORABLES:

Ninguno.

II. OBSERVACIONES:

1. Registros duplicados en la gestión y remisión de medidas cautelares a entidades financieras: Se evidenciaron inconsistencias en la información reportada por la Subsecretaría de Tesorería a las entidades financieras durante el primer semestre de 2026, relacionadas con la inclusión de registros duplicados en los archivos masivos de medidas cautelares asociados al cobro de obligaciones por impuesto vehicular. De los 442.281 registros remitidos, se identificaron 73.764 registros duplicados, equivalentes al 16,68% del total enviado, situación que generó un reporte en exceso de valores límite por aproximadamente \$6,3 billones.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

III. RIESGOS:

1. Riesgo de aplicación de límites de bloqueo sin soporte expreso en el acto administrativo que decreta la medida cautelar: Se observó que las bases de datos remitidas a entidades financieras para la ejecución de medidas cautelares incluyen valores límite de bloqueo que no se encuentran expresamente incorporados en los actos administrativos que las decretan. Esta situación evidencia una diferencia entre la información operativa utilizada para la ejecución de la medida y la contenida en su soporte documental, generando riesgos relacionados con la trazabilidad, consistencia documental y seguridad jurídica del proceso.

2. Riesgos en la supervisión técnica del Software Tributario Web Taxation Smart: Se identificaron debilidades en la supervisión, seguimiento y control técnico de la implementación del software con el que se ejecutó las medidas cautelares masivas, con riesgos para la confiabilidad de la información y la operación de los procesos soportados por la herramienta.

3. Riesgos en la calidad de la información utilizada para la gestión de medidas cautelares: Se evidenciaron debilidades en los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los datos utilizados para la gestión de medidas cautelares, reflejadas en inconsistencias de identificación y estructura de los registros, situación que plantea riesgos en la integridad, confiabilidad y trazabilidad de la información que soporta el proceso de cobro coactivo.

4. Riesgo de pérdida y afectación de la integridad de la información en expedientes electrónicos: Se identificaron deficiencias en la incorporación, conservación y trazabilidad de documentos asociados a medidas cautelares dentro de los expedientes electrónicos, situación que puede comprometer la integridad de la información y el adecuado seguimiento de las actuaciones administrativas.

5 Insuficiente planeación de la capacidad institucional para atender los efectos de la aplicación masiva de medidas cautelares: Existen riesgos que puede afectar la capacidad operativa, la oportunidad de respuesta, la continuidad de los servicios de atención al ciudadano y la gestión integral de las actuaciones asociadas al proceso de cobro coactivo, dada la falta planeación y articulación institucional para atender los efectos de la aplicación masiva de medidas cautelares.

6. Riesgo en la coherencia documental, trazabilidad y control del procedimiento de cobro administrativo coactivo: La revisión del procedimiento de Cobro Administrativo Coactivo permitió identificar riesgos en la definición de controles, trazabilidad de las actuaciones, uso de herramientas de apoyo y consistencia documental, las cuales pueden limitar la capacidad de seguimiento, control y supervisión de las actuaciones desarrolladas.

IV. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Inclusión del número de resolución en las bases de datos para medidas cautelares: Se identifica como mejora, incorporar en las bases de datos remitidas para la ejecución de medidas cautelares el número de la resolución que las soporta, con el fin de fortalecer la trazabilidad, la consistencia de la información y los mecanismos de seguimiento y control asociados al proceso de cobro coactivo.

V. CONCLUSIONES:

1. La gestión masiva de medidas cautelares del primer semestre de 2026, presentaron inconsistencias en la información utilizada y remitida a las entidades financieras, afectando su confiabilidad y generando riesgos en la aplicación de las actuaciones de cobro coactivo y la materialización en casos específicos de afectaciones a los deudores.
2. La aplicación de las medidas cautelares por algunas entidades financieras evidenció la ejecución embargos y bloqueos financieros sobre el valor total de los registros duplicados en determinados casos.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME EJECUTIVO DEL EJERCICIO AUDITOR	Código: FO-M9-P1-040
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 12/06/2025

3. Se identificaron riesgos y oportunidades de fortalecimiento en los controles asociados a la gestión de medidas cautelares, particularmente en materia de calidad de datos, supervisión tecnológica, trazabilidad y control documental.
4. La revisión de los expedientes electrónicos permitió identificar vacíos documentales que pueden limitar la trazabilidad, la integridad y la disponibilidad de la información del proceso de cobro coactivo.
5. La aplicación masiva de medidas cautelares en el periodo evaluado generó un desbordamiento significativo sobre los canales de atención y la gestión administrativa relacionadas a cobro coactivo por impuesto vehicular, evidenciando la necesidad de fortalecer la planeación y coordinación institucional para este tipo de actuaciones.

FIRMAS:

Auditor,

Original firmado

LUIS FERNANDO GONZÁLEZ ARANGO

Auditor Líder

Vo.Bo.

Original firmado

MARTHA ELENA CIFUENTES

Gerente de Auditoría Interna

La mejor defensa para una cultura del control es la prevención y la mejora continua. Desde la Gerencia de Auditoría Interna trabajamos para promover el logro de los objetivos de Gobierno.